

GRUPO DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA DE CRECIMIENTO E INSERCIÓN SOCIOLABORAL (PROGRAMA CRISOL)

El programa CRISOL es un recurso para el crecimiento e inserción social y laboral de las personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social de la Comunidad Autónoma de Extremadura que residen en las zonas con mayores tasas de pobreza y exclusión social de las ciudades de Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia, Don Benito, Villanueva de la Serena y Almendralejo, que viene desarrollándose desde el año 2017.

Este programa, fruto del trabajo en común entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y la Consejería de Educación y Empleo, es gestionado por ambas Consejerías y ejecutado en el territorio por los Ayuntamientos de las siete localidades, a través de los Servicios Sociales de Atención Social Básica y las Entidades del Tercer Sector de Acción Social que desarrollan formación en alternancia con el empleo, dependiente del Servicio Extremeño Público de Empleo. Se enmarca, por tanto, en el objetivo 9.1.1 *“Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción”*, dentro del Programa Operativo Extremadura 2014-2020 cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Los Equipos Técnicos, constituidos por profesionales del ámbito de la inserción sociolaboral, adscritos a los Servicios Sociales de Atención Social Básica y a las entidades del Tercer Sector de Acción Social adscritos al Servicio Extremeño Público de Empleo intervienen con las personas participantes en el programa: diseñando y desarrollando itinerarios integrados y personalizados para su inserción social y laboral, acompañándolos y realizando el seguimiento de cada uno de estos itinerarios durante el desarrollo del programa.

Del conjunto de los participantes, un número significativo de éstos y éstas son seleccionadas para participar en la formación en alternancia con el empleo (programa CRISOL FORMACION) implementada por equipos de técnicos y técnicas del ámbito de la inserción laboral y cuyo objetivo último es la contratación por parte de empresas de aquellas personas participantes que realizan con buenos resultado el itinerario al completo.

En 2021, dada la necesidad de incrementar el grado de coordinación y con el fin de agilizar y facilitar un espacio multidisciplinar para el trabajo coordinado entre ambos equipos técnicos, se constituye un Grupo de Coordinación, Seguimiento y Evaluación Técnica.

Este grupo está formado de manera permanente por 2 técnicos de referencia, uno por cada ámbito de intervención (inserción social e inserción laboral) y por el conjunto de los equipos, dependiendo del contexto de los asuntos a tratar.

El Grupo de Coordinación, Seguimiento y Evaluación Técnica del PROGRAMA CRISOL es un dispositivo que da respuesta a la necesidad de trabajar, de manera más intensa y comprometida, conjuntamente de los **servicios públicos de servicios sociales y de empleo**.

El coste de la acción es complejo de imputar, dado que es parte mixta del conjunto de acciones de los Programas CRISOL Y CRISOL-FORMACIÓN que conforman la operación “Actuaciones de intervención Sociolaboral con población en riesgo de pobreza y exclusión social en zonas desfavorecidas” del Programa Operativo Extremadura 2014-2020 cofinanciado por el Fondo Social Europeo, siendo el porcentaje de cofinanciación por parte del Fondo Social Europeo, del 80%.

Los departamentos responsables de Servicios Sociales y de Empleo de la Junta de Extremadura, como órganos gestores de la referida actuación han diseñado, elaborado y publicado una [Guía conjunta de coordinación](#), como instrumento de apoyo y orientación a cerca, entre otras, de las tareas de preselección de las personas candidatas a participar en el programa CRISOL-FORMACIÓN, la

selección de personas participantes en el referido programa, el acompañamiento y seguimiento de ésta durante su participación y la evaluación final de la mismas, de manera conjunta e individual, incluido el periodo de contratación laboral en empresas privadas.

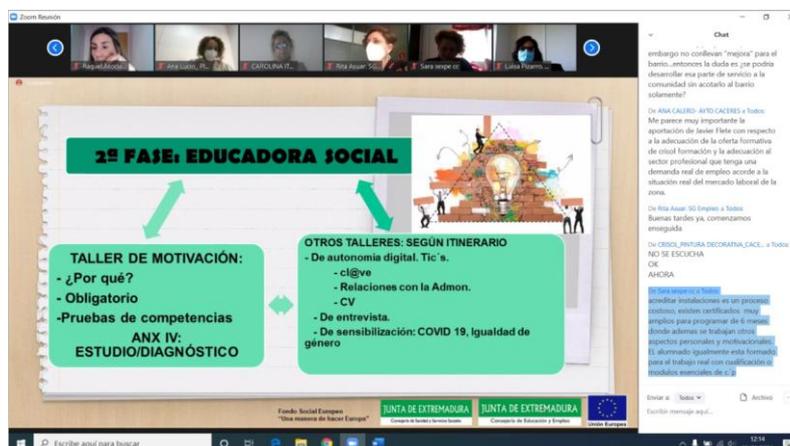
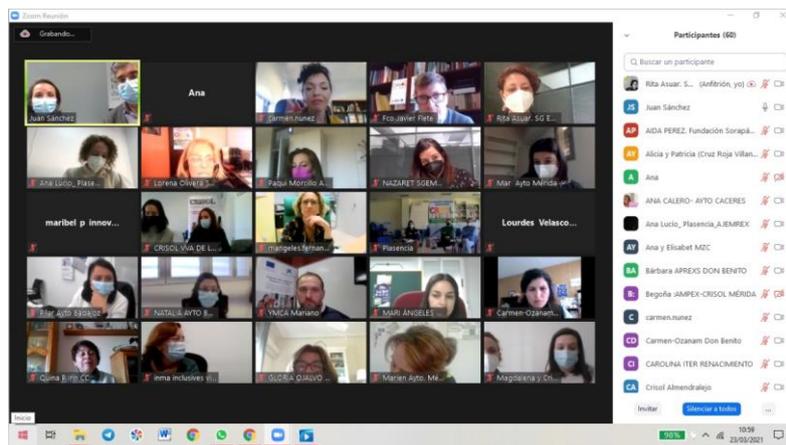
Se considera una Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios directos, beneficiarios potenciales y el público en general.

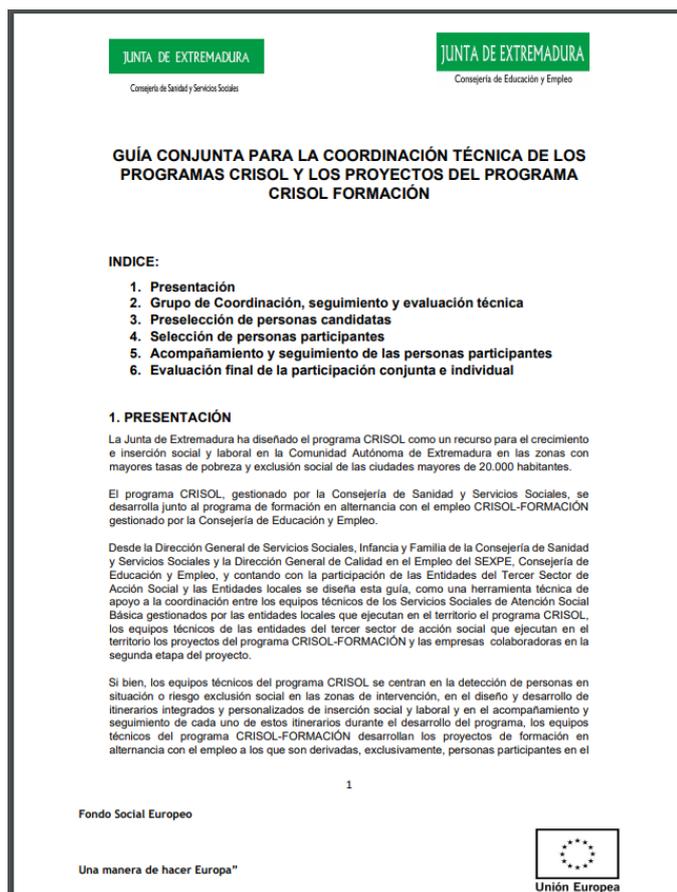
La difusión de esta actuación, desde el planteamiento de la misma y su diseño hasta su elaboración y desarrollo, ha alcanzado al conjunto de responsables gestores, técnicos y entidades que participan en el desarrollo de los programas CRISOL y CRISOL-FORMACIÓN, que son a quienes afecta directamente la misma.

A ello ha contribuido el desarrollo de las siguientes acciones de difusión:

- a. El “Encuentro de trabajo técnico de los programas CRISOL y CRISOL FORMACIÓN”, celebrado de manera virtual el 23 de marzo de 2021, como espacio profesional para el intercambio de resultados, buenas prácticas y posibles mejoras y en el que participaron 60 profesionales.



- b. Difusión y aportaciones al borrador de la Guía conjunta de coordinación por parte de los profesionales involucrados en el desarrollo de los programas CRISOL y CRISOL FORMACIÓN, a través de mailing.
- c. Difusión, al público en general, de la [Guía conjunta de coordinación](https://extremaduratrabaja.juntaex.es/descargar.php?modulo=contenidos&file=1303&nombre=GUIA_DE_COORDINACION_CRISOL_v03.pdf&documento=GUIA_DE_COORDINACION_CRISOL_v03.pdf) definitiva a través del enlace web: https://extremaduratrabaja.juntaex.es/descargar.php?modulo=contenidos&file=1303&nombre=GUIA_DE_COORDINACION_CRISOL_v03.pdf&documento=GUIA_DE_COORDINACION_CRISOL_v03.pdf



La actuación incorpora elementos innovadores.

La innovación de la actuación radica en la nueva metodología de trabajo coordinado entre los servicios públicos de servicios sociales y de empleo de ámbito autonómico y local de Extremadura, tanto públicos como del Tercer Sector de Acción Social.

Por primera vez, de manera formal, siendo recogido en un documento de trabajo, se establece como deben trabajar de manera conjunta y coordinada dos recursos, que aún distintos en cuanto a sus competencias y, por ende, a su estructura dentro de la administración autonómica, principalmente, comparten su intervención con las mismas personas en situación o riesgo de exclusión social para las que buscan un mismo fin: *“Mejorar su inserción socio-laboral, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción”*.

Todo ello con un grado de concreción al que nunca antes se había llegado en este ámbito de trabajo multicompetencial y multidisciplinar, estableciendo el Grupo de Coordinación, Seguimiento y Evaluación técnica, regulando dentro de éste su composición, los procesos llevados a cabo dentro del mismo y referidos a las distintas fases de intervención del programa CRISOL (preselección y selección de las personas candidatas a participar en el programa CRISOL-FORMACIÓN, el acompañamiento y seguimiento de ésta durante su participación, tanto en la etapa de formación laboral, así como durante la etapa en la que son contratadas por empresas privadas, y la evaluación final de la mismas, de manera conjunta e individual) y fijando las comunicaciones (a través de reuniones físicas o virtuales y el correo electrónico) y sus frecuencias, así como los aspectos a recoger informes periódicos.

Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

La mejora de la coordinación de entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo del programa CRISOL, a través de la creación e implementación del Grupo de Coordinación, Seguimiento y Evaluación ha contribuido a mejorar el acceso de las personas participantes a dispositivos específicos de inserción socio laboral, al incremento de la inserción sociolaboral en las zonas urbanas desfavorecidas objeto de intervención y a mejorar la situación de pobreza y exclusión social en la que se encuentran las personas participantes en éste, ya que ha repercutido positivamente en los procesos de preselección y selección de candidatos participantes en el programa CRISOL-FORMACIÓN, estableciéndose una retroalimentación para mejorar, aún más, las labores de detección de personas en situación de riesgo y/o exclusión social en las zonas señaladas, en el diseño y desarrollo de itinerarios integrados de inserción social y laboral, así como el acompañamiento y seguimiento de cada uno de ellos durante todo el desarrollo del programa, por parte de los profesionales adscritos al programa CRISOL y los Servicios Sociales de Atención Social Básica. La financiación por parte de la Unión Europea, a través del Fondo Social Europeo de ambos programas es la principal base de esta actuación, ya que una parte muy importante del presupuesto se dedica a la contratación de profesionales del ámbito de la inserción sociolaboral.

En este caso los resultados atribuidos no son de carácter cuantitativo, sino cualitativos. Como se describe anteriormente, no pudiendo valorar si han podido contribuir al impacto en términos de empleo, al no haber finalizado los itinerarios de los participantes que han estado sujetos, de manera indirecta, al nuevo modelo de coordinación entre los profesionales a través del Grupo de Coordinación, Seguimiento y Evaluación.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

La creación y desarrollo del Grupo de Coordinación, Seguimiento y Evaluación del programa CRISOL responde a la necesidad aportada por parte de los profesionales que intervienen desde los Servicios Sociales de Atención Social Básica y los Servicios de Empleo y participantes en el *“Encuentro de trabajo técnico de los programas CRISOL y CRISOL FORMACIÓN”*, entre las que destacan:

- a. “Reuniones periódicas entre ambos equipos”.
- b. “Coordinación por parte de ambos programas en la información del itinerario formativo, horarios, lugar de impartición, etc”.
- c. “Elaboración de procesos y protocolos comunes y mixtos”.
- d. “Grupos de trabajo conjuntos de seguimiento y evaluación de la ejecución de los programas, con reuniones periódicas”.

23/3/2021 EasyRetro former FunRetro - RETOS Y OPORTUNIDADES: COORDINACIÓN

★ Prime Directive F

Pregunta 2. ¿QUÉ PROPONES PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE AMBOS PROGRAMAS?

🔍 Search Sort by order Add Share

COMUNICACIÓN	COORDINACIÓN	OTRAS APORTACIONES
<p>Establecer calendario de seguimiento</p> <p>Reuniones periódicas, contacto estrecho entre ambos programas</p> <p>Abrir vía de comunicación entre los programas Crisol de las distintas localidades</p> <p>Información por parte del Crisol Formación del itinerario formativo que se va a impartir a los/as técnicos del Crisol para que puedan informar debidamente al futuro alumnado.</p> <p>Mejorar los recursos de conectividad de las entidades, que faciliten una adaptación metodológica en los procesos de comunicación, seguimiento y evaluación.</p>	<p>Reuniones periódicas entre ambos equipos</p> <p>aquellas entidades que se vayan a presentar intentar llegar a un acuerdo de proyecto de formación-empleo.</p> <p>Reuniones de coordinación temporales con los técnicos de ambos programas</p> <p>Reuniones periódicas entre los equipos</p> <p>Coordinación continua con SEXPE</p> <p>Coordinación por parte de ambos programas en la información del itinerario formativo, horarios, lugar de impartición, etc.</p>	<p>Trabajar de forma que el alumnado lo perciba como un único proyecto y que vea la coordinación constante</p> <p>Consideramos que ambos equipos de trabajo podrían estar contratados al mismo tiempo y así iniciar y mantener la comunicación continua a lo largo de todo el Programa, consiguiendo coordinación de principio a fin.</p> <p>Debo destacar que por parte de otras AAPP locales han sido muy valoradas la ejecución de la prestación de servicio y las PNL y que el alumnado y personal técnico ha estado siempre a la altura...</p> <p>Que el Crisol Política Social contribuya, de cara a las contrataciones en empresas tras las PNL mediante apoyo del Ayto. principalmente con empresas adjudicatarias del mismo.</p>

Imagen de algunas aportaciones recogidas a través de la plataforma Easy Retro

El desarrollo de los Grupos de Coordinación, Seguimiento y Evaluación del programa CRISOL está favoreciendo la mejor ejecución del programa desde las áreas de Servicios Sociales y de Empleo.

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

El alcance sobre los participantes del programa CRISOL es total (1.200), ya que al mejorar la coordinación entre los profesionales que intervienen en el programa desde los Servicios Sociales y de los Servicios de Empleo, mejoran los resultados sobre éstos y, por ende, las oportunidades laborales frente al mercado de trabajo local y regional. Sin lugar a dudas a medio y largo plazo estos resultados tendrán mayor visibilidad en el resto de la población, pero a corto plazo se están convirtiendo en un referente para la población que, sin ser participantes del programa, residen en las zonas urbanas de mayor vulnerabilidad de las ciudades objeto de intervención y enumeradas al comienzo del informe.

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental se han trabajado, fundamentalmente a través de la inclusión de los mismos en los contenidos transversales de los dispositivos formativos y de adquisición de competencias sociales y profesionales básicas, así como de los proyectos de formación en alternancia con el empleo CRISOL-FORMACIÓN.

Además, a lo largo de todo el programa se ha incluido de manera transversal uno de los objetivos del programa: “Fomentar los valores de igualdad de género y de respeto al entorno y al medio ambiente.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Como ya se recoge en el informe esta actuación (Grupo de Coordinación, Seguimiento y Evaluación del programa CRISOL) es impulsada y desarrollada desde las áreas de los Servicios Sociales y de Empleo públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de los programas CRISOL y CRISOL FORMACIÓN, los cuales están financiados por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo 2014-2020 Extremadura en un 80% y en un 20% con fondos procedentes de la Comunidad Autónoma.

Además de ello, los Ayuntamientos de Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia, Don Benito, Villanueva de la Serena y Almendralejo juegan un papel fundamental. Éstos contribuyen de manera importante a la ejecución de la actuación los Ayuntamientos al ser los responsables de la ejecución de los programas CRISOL, aportando recursos (humanos, materiales e infraestructuras) desde los Servicios Sociales de Atención Social Básica, los cuales están financiados con fondos de la Comunidad Autónoma, de la Administración local y del Gobierno de España.